

# INFORME JUSTIFICATIVO

## IIGE-DAF-ADM-2024-007-INF

### Reforma Nro. 001 al Plan Anual de Compras - PAC

### Gestión de Adquisiciones

### Enero 2024

## CONTENIDO

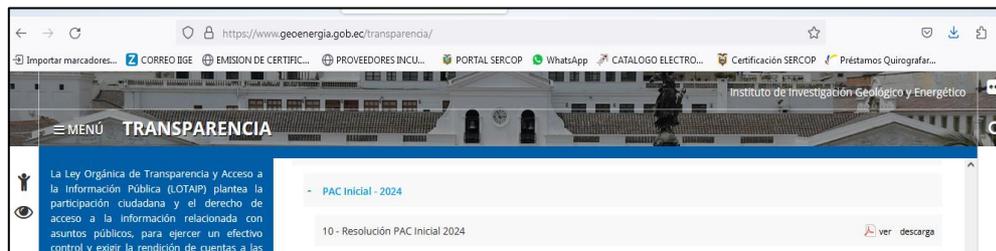
1. ANTECEDENTES.....	3
2. BASE LEGAL.....	4
3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	4
3.1. JUSTIFICACION TÉCNICA.....	4
3.2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.....	5
4. CONCLUSIONES .....	6
5. RECOMENDACIONES.....	6

## 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante RESOLUCIÓN No. 2024-004-DE de fecha 15 de enero de 2024 se resolvió entre otras cosas el: "(...) Aprobar la formulación al Plan Anual de Contratación 2024 del Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE, anexo a la presente Resolución (...)";
- 1.2. Con fecha 15 de enero, se publicó en el Sistema Oficial de Contratación Pública - SOCE el Plan Anual de Compras del Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE por un valor 239.386,09 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA):

Paso 1 Creación del Plan	Paso 2 Detalles del Plan	Paso 3 Documentos del Plan y Resumen	Instrucciones : Utilice la barra de botones para mantenimiento de registros de planes de contratación o ingrese el año de contratación y presione Continuar. Los campos marcados con * son obligatorios. Presione continuar para subir información.	
<b>Información del Plan Anual</b>				
* Año:	2024		Seleccione el año de Contratación.	
* Descripción:	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE 2024		Descripción del Plan Anual de Contratación. Caracteres permitidos: A - Z, a - z, 0 - 9, #, \$, %, &, &#x2011;, &#x2013;, &#x2014;, &#x2018;, &#x2019;, &#x201c;, &#x201d;, &#x201e;, &#x201f;, &#x201c;, &#x201d;, &#x201e;, &#x201f;. Máximo 200 caracteres(Ver contador)	
* Valor Asignado:	239386.09		Valor Asignado del Plan Anual de Contratación	
* Maneja Esigef:	SI <a href="#">Listado Partidas</a>		El sistema valida automáticamente la certificación presupuestaria.	
* Descargar archivo:	<a href="#">Módulo Facilitador</a> <a href="#">Instructivo MFC</a>		Descargar Módulo Facilitador Ushay <b>Nota:</b> Llenar la información de actualización	
<a href="#">Continuar</a>				
AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA CREACIÓN	ÚLTIMA FECHA ACTUALIZACIÓN
2024	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE 2024	239386.09	2024-01-15 12:10:22	2024-01-15 12:11:25

- 1.3. Mediante Memorando Nro. IIGE-DAF-2024-0037-M de fecha 15 de enero de 2024, Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP y 43 de su Reglamento, se solicitó realizar la publicación en la página web institucional, el Plan Anual de Compras del IIGE, información que se encuentra publicada:



## 2. BASE LEGAL

### LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - LOSNCP

*“ Art. 22.- Plan anual de contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.*

*El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”*

### REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – RGLOSNCP

*“Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal (...)*

*(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”*

## 3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

### 3.1. JUSTIFICACION TÉCNICA

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, a través de memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0009-M de fecha 05 de enero de 2024, realizó la “Solicitud de Aprobación del Plan Operativo Anual IIGE 2024 de Gasto Permanente” al Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría, Director Ejecutivo del IIGE, quien en sumilla inserta en el referido memorando consta, “Autorizado: Favor proceder de acuerdo a normas.”

Dentro del citado documento, se anexa el Plan Operativo Anual el cual, contiene los procedimientos de contratación planificados inicialmente, y que son utilizados para la asignación presupuestaria que corresponda.

Esta Planificación es enviada en el sistema Integrado de Gestión Financiera – esigef por parte de la gestión de presupuesto, quien con fecha 17 de enero de 2024, manifestó que fue rechazada, dejando sin presupuesto a varios procesos planificados.

El IIGE, con la finalidad de incluir procesos de contratación pública para el ejercicio fiscal 2024 y una vez asignado presupuesto en las partidas necesarias, tiene la necesidad de realizar una reforma sustancial a los procedimientos de contratación publicados, así como incluir aquellos procesos planificados inicialmente por las diferentes direcciones técnicas y administrativas que, por rechazo de la asignación presupuestaria, no fue posible la inclusión de los mismos.

A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0019-M de fecha 16 de enero de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó al Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría, Director Ejecutivo del IIGE, la *“Solicitud de aprobación ajuste Plan Operativo Anual IIGE 2024 de Gasto Permanente”*, insumo necesario para identificar las necesidades de la entidad e incluir las tareas descritas en la reforma al PAC que se plantea.

Los procesos a los que se menciona, consta en el *“Anexo 1\_ Formulario de Reforma”*, así como su justificación económica, se plantea en el siguiente numeral.

### **3.2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA**

La Dirección Administrativa Financiera, a través de la Gestión de presupuesto, realizó el trámite correspondiente para asignar saldos a las partidas presupuestarias necesarias de acuerdo a las necesidades de la Direcciones Técnicas y Administrativas del instituto, conforme el Plan Operativo Anual – POA, enviado por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, a través de memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0009-M de fecha 05 de enero de 2024. Sin embargo, dicha reforma fue rechazada por el Ministerio de Finanzas, tal como consta en la hoja de ruta del citado memorando: *“Reforma INTRA 1 No. 7 de los grupos 51-53-57 por USD. 223.071,85 solicitada el 08-01-2023 y rechazada por el MEF a fin de subir una nueva reforma dónde se especifica que no se incrementan contratos. Reforma INTRA 1 No. 8 de los grupos 57-84 por USD. 11.830,00 solicitada el 08-01-2023 y Reforma INTRA 1 No. 9 de los grupos 51-53-57 por USD. 223.071,85 solicitada el 08-01-2023 que de acuerdo a las recomendaciones realizadas el 10-01-2024 por parte de los analistas del MEF de no desfinanciar el grupo 53 fue solicitado el 12-01-2024 rechazo de esta”*

A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0019-M de fecha 16 de enero de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó al Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría, Director Ejecutivo del IIGE, la “Solicitud de aprobación ajuste Plan Operativo Anual IIGE 2024 de Gasto Permanente” estableciendo que, “(...)En este sentido, acogiendo las recomendaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se han realizado ajustes al presupuesto de los Grupos de Gasto 530000, 570000 y 840000 acorde al techo asignado, sin considerar el Grupo de Gasto 510000, el cual será ajustado una vez que el MEF financie los puestos ocupados acorde al distributivo enero 2024 (...)”

Esta Reforma, de acuerdo a lo descrito en la hoja de ruta del citado memorando, la gestión de presupuesto, establece que, la misma, fue solicitada y aprobada con fecha 17-01-2023, existiendo presupuesto disponible para modificar e incluir los procesos de contratación inicialmente planificados.

#### 4. CONCLUSIONES

- Es importante realizar los cambios de presupuesto para las diferentes tareas con el objetivo de cumplir con contrataciones necesarias para la institución.
- La presente reforma al PAC, obedece a que es necesario realizar la asignación de recursos, modificación e inclusión de actividades acorde a las necesidades y prioridades de la institución.

#### 5. RECOMENDACIONES

Una vez que se ha identificado la necesidad técnica y económica para la reforma al PAC del instituto, se recomienda aprobar el presente informe, y realizar los cambios requeridos.

**Elaborado Por:**

Econ. Byron Mejía M.  
**Analista Administrativo 3**  
**Gestión de Adquisiciones**



REFORMA PAC NRO. 001 2023

Quito miércoles, 24 de enero de 2024

SITUACIÓN ACTUAL															
No.	PROGAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CPC	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	86	000	002	530204	001	0000	0000	325300019	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES Y SEÑALÉTICA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL IIGE	1	UNIDAD	1.050,00	1.050,00	C1
2	86	000	004	530404	001	0000	0000	831110952	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA TEMPERATURA, HUMEDAD, VOLUMEN Y MASA DE LOS LABORATORIOS DEL IIGE	1	UNIDAD	5.250,00	5.250,00	C1
3	01	000	001	530404	001	0000	0000	831410513	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL IIGE	1	UNIDAD	405,57	405,57	C1
4	86	000	004	530404	001	0000	0000	831600011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE PARAMETROS ELÉCTRICOS DE LOS LABORATORIOS DEL IIGE	1	UNIDAD	1.630,00	1.630,00	C2
5	86	000	004	530702	001	0000	0000	831600011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE SUSCRIPCION ANUAL PARA LA UTILIZACION DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE ACREDITACION SISAC DEL SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO (SAE) PARA EL LABORATORIO DE LUMINOTECNIA DEL IIGE	1	UNIDAD	229,50	229,50	C1
6	86	000	004	530813	001	0000	0000	442160711	INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS QUE INCLUYE EL MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO DE CORTE GRUESO Y ABRILLANTADORA DEL LABORATORIO DE MINERALOGIA Y PETROGRAFIA	1	UNIDAD	80,00	80,00	C1
7	01	000	001	570201	001	0000	0000	713340318	COTIZACION	CONTRATACION DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE ROBO INCENDIO EQUIPO ELECTRONICO ROTURA DE MAQUINARIA VEHICULOS AVIACION Y FIDELIDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION GEOLOGICO Y ENERGÉTICO IIGE	1	UNIDAD	77.628,30	77.628,30	C1

SITUACIÓN ACTUAL															
No.	PROGAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CPC	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	86	000	004	530402	001	0000	0000	541210015	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIONES Y MEJORAS A INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE BIOMASA	1	UNIDAD	5.500,00	5.500,00	C1
2	01	000	001	530404	001	0000	0000	871300011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PROYECTORES DEL IIGE	1	UNIDAD	240,00	240,00	C1
3	55	000	001	530701	001	0000	0000	831600011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA OJS DE LA REVISTA CIENTÍFICA GEOLATITUD	1	UNIDAD	3.100,00	3.100,00	C2
4	01	000	001	530702	001	0000	0000	843000011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE SUSCRIPCION ANUAL DEL SERVICIO DE CONSULTAS DE INFORMACIÓN JURÍDICA	1	UNIDAD	359,94	359,94	C1
5	55	000	001	530702	001	0000	0000	512900021	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE UNA HERRAMIENTA PARA VIDEO CONFERENCIAS PARA EL IIGE	1	UNIDAD	269,31	269,31	C2
6	01	000	001	530702	001	0000	0000	512900021	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA EL IIGE	1	UNIDAD	5.800,00	5.800,00	C1
7	01	000	004	530702	001	0000	0000	512900021	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE INSTALADO EN LOS EQUIPOS BIOMETRICOS DEL IIGE	1	UNIDAD	380,00	380,00	C1
8	86	000	004	530811	001	0000	0000	471732011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS AUXILIARES DE LABEL	1	UNIDAD	250,00	250,00	C2
9	86	000	004	530811	001	0000	0000	4299215110	INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIO DE LUMINOTECNIA	1	UNIDAD	300,00	300,00	C1
10	01	000	001	530813	001	0000	0000	871410011	COTIZACIÓN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE	1	UNIDAD	50.000,00	50.000,00	C1
11	01	000	001	530813	001	0000	0000	871520111	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS UPS, REGULADORES Y RACK MOVIBLE DEL IIGE	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00	C2
12	01	000	001	530813	001	0000	0000	871300011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESION, SCANNER Y PLOTTER SIN GARANTIA	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00	C1
13	01	000	001	530813	001	0000	0000	831410513	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL IIGE	1	UNIDAD	300,00	300,00	C1
14	86	000	004	530829	001	0000	0000	352901091	INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE CARACTERIZACIÓN TÉRMICA	1	UNIDAD	1.800,00	1.800,00	C1

15	86	000	004	530829	001	0000	0000	342302012	INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE ÁCIDO CLORHÍDRICO PARA EL LABORATORIO QUÍMICO	1	UNIDAD	1.200,00	1.200,00	C2
16	01	000	002	530204	001	0000	0000	325300019	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES Y SEÑALÉTICA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL IIGE	1	UNIDAD	1.800,00	1.800,00	C1
17	86	000	004	530404	001	0000	0000	831110952	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA TEMPERATURA, HUMEDAD, VOLUMEN Y MASA DE LOS LABORATORIOS DEL IIGE	1	UNIDAD	6.300,00	6.300,00	C1
18	01	000	001	530404	001	0000	0000	831410513	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL IIGE	1	UNIDAD	500,00	500,00	C1
19	86	000	004	530404	001	0000	0000	831600011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE PARAMETROS ELÉCTRICOS DE LOS LABORATORIOS DEL IIGE	1	UNIDAD	5.401,61	5.401,61	C2
20	86	000	004	530702	001	0000	0000	831600011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE ACREDITACIÓN SISAC DEL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO (SAE) PARA EL LABORATORIO DE LUMINOTECNIA DEL IIGE	1	UNIDAD	270,00	270,00	C1
21	86	000	004	530813	001	0000	0000	442160711	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS QUE INCLUYE EL MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO DE CORTE GRUESO Y ABRILLANTADORA DEL LABORATORIO DE MINERALOGÍA Y PETROGRAFÍA	1	UNIDAD	12.000,00	12.000,00	C1
22	01	000	001	570201	001	0000	0000	871410011	LICITACIÓN DE SEGUROS	CONTRATACION DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE ROBO INCENDIO EQUIPO ELECTRONICO ROTURA DE MAQUINARIA VEHÍCULOS AVIACION Y FIDELIDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO IIGE	1	UNIDAD	82.076,34	82.076,34	C1